CONTRATO ABIERTO DE PROVISION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA

Contrato Nº 52/2010

ADENDA II

La HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS, con domicilio en Avenida República y 15 de Agosto, representada por su Presidente, el **Diputado Nacional Ing. Víctor Alcides Bogado G.**, quien en adelante se lo llamará el CONTRATANTE y la firma **GAATI** representada por el Señor **Atilio Ciregia**, con C.I.Nº 1.333.573, con domicilio en 16 Proyectadas N° 132 y Nuestra Señora de la Asunción de la Capital, quien en adelante se lo llamará el CONTRATISTA, de común acuerdo, convienen en celebrar la presente adenda al contrato para **PROVISION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA** firmado el 14 de mayo de 2010, estableciéndose la modificación de la siguiente cláusula.

CLAUSULA SEXTA:

Para los fines de esta Adenda, se conviene en incrementar el monto del contrato principal hasta la suma de **Gs. 2.107.000.-** (guaraníes dos millones ciento siete mil). I.V.A. Incluido.

EN FE DE LO CUAL, LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS Y EL CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante debidamente autorizado, firman la presente Adenda en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en Asunción del Paraguay, a los quince días del mes de noviembre de dos mil diez.

GAATI de Atilio L. Ciregia

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA H. CAMARA DE DIPUTADOS

CONTRATISTA	CONTRATANTE
	Ing. Víctor A. Bogado G.
	Presidente
	H. Cámara de Diputados

ANEXO I

CANTIDAD AMPLIADA DE BIENES

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)
1	47131810-001	Detergente liquido concentrado x 500cc	1.197	1.000
19	47131811-001	Jabón de coco 10 unidades	260	3.500

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Ing. Víctor A. Bogado G.
Presidente
H. Cámara de Diputados

de Atilio L. Ciregia